



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 ENE 2014

Decreto Exento 0385

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0279 de fecha 16 de Enero del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Lisbeth Duarte Zarate Rut N° 17.645.243-9**.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 0279 de fecha 16 de Enero del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Lisbeth Makarena Duarte Zarate Rut N° 17.645.243-9**., debiéndose señalar que a contar del 01 de Enero del 2014 al 30 de Junio del 2014 su Función será de Secretaria en la Dirección de Obras Municipales.

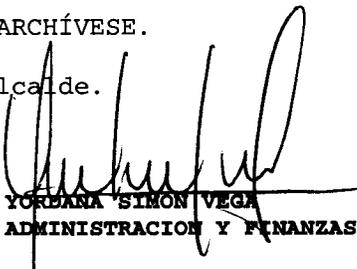
2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 YORDANA SIMÓN VEGA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de partes/ ✓
- NEFR/YSV/HECF/cggt.-